



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

CONTRALORIA GENERAL	OFICINA GENERAL DE PARTES
19 ABR. 2005	19 ABR 2005
REGISTRADO	JEFE

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
03 MAR. 2005

DIVISION JURIDICA
03 MAR 2005
REGISTRADO
5
JEFE
MMA

MINISTERIO DE HACIENDA
28 ABR. 2005
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

FIJA PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA PARA EL PERSONAL QUE INDICA DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

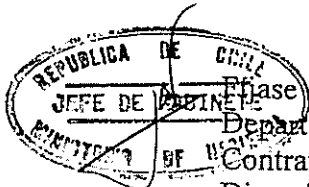
Nº 2
SANTIAGO, 1-3 ENE. 2005

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo sexagésimo quinto de la ley Nº 19.882, y

CONSIDERANDO: Lo informado por el ministro del ramo en relación con el porcentaje de asignación para altos directivos públicos de segundo nivel jerárquico de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

DECRETO:



Se establece en 1% el porcentaje a que tendrán derecho los Jefes de Departamento Grado 3º E. F. de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas por concepto de Asignación de Alta Dirección Pública, el que regirá desde la fecha de emisión del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE DE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

TOMADO RAZON

21 ABR. 2005

Contralor General de la República

RICARDO LAGOS ESCOBAR
Presidente de la República

NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
Ministro de Hacienda

DEVUELTO CON OFICIO

18 MAR 2005 * 13968

Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento.

Saluda Atentamente a Ud.

MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda